

ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (2019-2020)

Esta Guía se aprobó en Consejo de Departamento del día 03 de junio de 2019

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN	2º	4º	6	Básico
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Custodio Mingorance Estrada • Emilio Jesus Lizarte Simon • Francisco Díaz Rosas • Javier Calvo de Mora • Juan Antonio Fuentes Esparrell • Juan Caballero Martínez • Juan Ruiz Lucena • Katia Caballero Rodríguez • Mercedes Cuevas López 		Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despachos y correos electrónicos: https://educacion.ugr.es/			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		Consultar en: http://directorio.ugr.es/			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Maestro en Educación PRIMARIA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. Evolución histórica del sistema educativo. Organización y funcionamiento de los recursos del centro. Los órganos de gobierno, de coordinación y de apoyo del centro educativo. El sistema relacional y la estructura organizativa del centro educativo. El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación, bilingüismo. Organización del aula. Los documentos institucionales del centro. Evaluación interna/externa del centro educativo. Cambio e innovación en los centros educativos</p>					

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

* Instrumentales

C.G. 1 Analizar y sintetizar la información.



- C.G. 2 Organizar y planificar el trabajo.
C.G. 5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua.
C.G. 6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

*** Personales**

- C.G. 7 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
C.G. 8 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
C.G. 9 Expresar y aceptar la crítica.
C.G. 12 Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

*** Sistémicas**

- C.G. 13 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
C.G. 14 Innovar con creatividad.
C.G. 15 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
C.G. 17 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

*** Competencias Disciplinarias y Profesionales:**

CG30. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

Competencias Específicas:

- C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- C7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- C9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- C10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- C12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1) Adquirir una base conceptual sólida de los conocimientos básicos que constituyen el cuerpo teórico de la disciplina.
- 2) Conocer las teorías y modelos en Organización Escolar.
- 3) Conocer la estructura y las principales características del Sistema Educativo.
- 4) Identificar los principales elementos y funciones presentes en la estructura de los centros escolares.
- 5) Manejar la legislación básica sobre organización y funcionamiento de los centros escolares.
- 6) Conocer los principales aspectos e instrumentos de evaluación de centros.
- 7) Conocer y adaptarse a la realidad de un centro educativo de educación primaria, diferenciando los múltiples elementos que lo integran, su estructura organizativa, su funcionamiento y sus documentos institucionales.
- 8) Contrastar diferentes experiencias organizativas.
- 9) Ensayar en contextos reales o simulados el tratamiento y la resolución de problemas y conflictos extraídos de la práctica en contextos organizativos.
- 10) Realizar el diseño previo para la evaluación de un centro de E. Primaria, seleccionando, y/o construyendo los instrumentos adecuados.
- 11) Desarrollar actitudes cooperativas, participativas y de compromiso con la realidad educativa.
- 12) Ejercitar una actitud crítica y reflexiva ante las diferentes propuestas y modelos organizativos.
- 13) Fomentar una actitud de indagación e investigación autónoma ante los problemas organizativos.
- 14) Adquirir actitudes favorables para el perfeccionamiento personal y profesional, como medio de conseguir una permanente actualización.
- 15) Participar activamente en las distintas actividades grupales programadas para la asignatura.
- 16) Adquirir una actitud de compromiso con la mejora de los centros educativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. La organización escolar: concepto, contenido y evolución histórica.

Tema 2. La escuela como organización.

Tema 3. El sistema educativo y las normas que lo desarrollan: Evolución histórica

Tema 4. El alumnado, el profesorado, los padres y los apoyos externos en los centros de primaria: Organización y funcionamiento

Tema 5. Organización de los recursos materiales, funcionales y complementarios. La organización del aula de primaria.

Tema 6. El sistema relacional y la estructura organizativa de los centros de primaria.

Tema 7. Órganos de gobierno de coordinación y apoyo en los centros de educación primaria.

Tema 8. Los documentos de los centros educativos. Programas institucionales: El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación y bilingüismo.

Tema 9. Evaluación interna y externa del centro educativo. El cambio y la innovación en los centros escolares

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema



- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza
- Estudios de casos

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ANTÚNEZ, S.Y GAIRÍN, J. (2003). *La organización escolar. práctica y fundamentos*. Barcelona. Grao (7ªed.).
- BERNAL AGUDO, J.L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos. Perspectiva micropolítica*. Zaragoza. Mira.
- CANTON, I. y PINO, M. (Coords.) (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento* Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ, Mª T. (Coord.) (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid. Pearson-Prentice Hall.
- LORENZO, M. (Coord.) (2011). *Organización y gestión de centros y contextos educativos*. Madrid. Universitas.
- MARTÍN-MORENO CERILLO, Q (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid. McGraw Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ANTÚNEZ, S (1993). *Claves para la Organización de Centros Docentes*. Barcelona. ICE-Horsori.
- ANTÚNEZ, S. (2000). *La acción directiva en los centros escolares*. Barcelona. ICE-Horsori.
- BATANAZ PALOMARES, L. (2003). *Organización Escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones Educativas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid. La Muralla.
- CALVO DE MORA, J. (2008). *Sharing responsibilities and networking through School*. Granada. Universidad de Granada.
- CALVO DE MORA, J. (2004) *Aprendizaje de la ciudadanía en las escuelas : propuestas de análisis y análisis de propuestas*. Granada: Consejo Escolar de Andalucía
- CANTÓN MAYO, I. (2004). *Planes de mejora en los centros educativos*. Archidona. Aljibe.
- CARDONA ANDÚJAR, J (2001) *Elementos de teoría organizativa del centro escolar*. Madrid. Sanz y Torres.
- CASANOVA, M.A. (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos*. Madrid. La Muralla
- CORCHÓN ÁLVAREZ, E (2005). *La escuela en el medio rural. Modelos organizativos*. Davinci Continental. Barcelona
- CORONEL, J. M. (1998). *Organizaciones escolares*. Huelva: Universidad de Huelva.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, E. (1999). *La estrategia del caracol. Un cambio cultural en una organización*. Barcelona. Oikos-Tau.
- ESCOLANO, A. (2000). *Tiempos y espacios para la escuela*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. y TERRÉN, E. (coords.) (2008). *Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos*. Madrid. Akal.
- GAIRÍN, J. y otros (1996). *Manual de organización de investigaciones educativas*. Madrid. Escuela Española.
- GIMENO, J. (1995). *La dirección de Centros: Análisis de tareas*. Madrid. MEC.
- HERAS, L. (1997). *Comprender el espacio educativo*. Archidona. Aljibe.
- LARROSA Y OTROS. (2006). *La organización del centro. Manual para maestros*. Alicante. Universidad
- LORENZO, M. (Coord.) y otros (1995). *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universitas.
- LORENZO, M. (1996). *Organización Escolar. La construcción de la escuela como ecosistema*. Madrid. Ediciones Pedagógicas.



LORENZO, M. y GAIRÍN, J. (2001). Organización Escolar Diferenciada. Madrid. Síntesis.
MAÑÚ, J. M. (1999). Equipos directivos para centros educativos de calidad. Madrid. Rialp.
MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q. (1996) La organización de centros educativos en una perspectiva de cambio. Madrid. Sanz y Torres.
ROMERO PÉREZ, C. (2000). El conocimiento del tiempo educativo. Barcelona. Laertes.
SANTOS GUERRA, M. A. (1994). Entre bastidores. El lado oculto de la Organización Escolar. Archidona. Aljibe.
SANTOS GUERRA, M. A. (1997). La luz del prisma. Para comprender las organizaciones escolares. Archidona: Aljibe.
SANTOS GUERRA, M. A. (2001). El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona. Graó.
SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) (2003). Aprender a convivir en la escuela. Madrid. Akal.
SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) (2003). Trampas en educación. El discurso sobre la calidad. Madrid. La Muralla.

ENLACES RECOMENDADOS

Aula de innovación educativa.
<http://aula.grao.com/revistas/presentacion.asp?ID=3>
Bordón.
<http://www.uv.es/soespe/bordon.htm>
Cuadernos de Pedagogía.
<http://www.cuadernosdepedagogia.com/>
Revista de Educación. Ministerio de Educación
<http://www.revistaeducacion.mec.es/inicio.html>
Revista Organización y Gestión Educativa.
<http://www.oge.net/>
Página del Ministerio de educación.
<http://www.educacion.gob.es/portada.html>
Página de la Consejería de Educación de Andalucía
www.juntadeandalucia.es/educacion/

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas.

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

Contenido en ECTS: 24 horas presenciales (0,96 ECTS)

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Iniciación en la investigación en organización escolar.

Contenido en ECTS: 12 +3=15 horas presenciales (0,6 ECTS)



AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 6 horas presenciales (0,24 ECTS)

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3 ECTS)

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Contenido en ECTS: 25 horas (1 ECTS)

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 5 horas(0,2 ECTS)

Total de la material, horas (150 horas) y ECTS (6 CTS) presenciales/no presenciales:

Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías) = 45 horas = 1,8 ECTS (30%)

Actividades no presenciales (Trabajo autónomo) =105 horas =4,2 ECTS (70%)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
Semana 1	0	2			1		1,5		
Semana 2	1	2	1				4,5	2	
Semana 3	2	1	1	1			4,5	2	
Semana 4	3	2	1			1	4,5	2	
Semana 5	4	2	1				4,5	2	
Semana 6	4	1	1	1		1	3	2	
Semana 7	5	2	1				6	2	
Semana 8	5	1	1	1			10	2	
Semana 9	6	2			1	1	1	4,5	1
Semana 10	6	1	1	1			3	2	
Semana 11	7	2	1				4,5	2	
Semana 12	7 y 8	1	1	1			1	4	2



Semana 13	8	1	1	1				6	2	
Semana 14	9	2	1				1	4,5	2	
Semana 15		2			1	1		10		
Total horas		24	12	6	3		5	75	25	
Total		45					105			

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: **40% parte práctica y asistencia/ 60% prueba teórica.**

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL

1.	CARPETA DE APRENDIZAJE Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS	Trabajos individuales	20%	40%
		Trabajos de Grupo	10%	
2.	PRUEBA ESCRITA u otras modalidades			60%
		TOTAL		100%

PRUEBA ESCRITA (descripción):

El examen consta de dos partes (A y B). La parte A incluirá una prueba tipos test. La parte B corresponderá a la elaboración de un tema propuesto. El test tendrá un peso del 80% de la nota del examen y el tema del 20%.

Nota: Es preciso aprobar el examen teórico para sumar las calificaciones de los trabajos prácticos y superar así la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.



EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112, de 9 noviembre de 2016).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre *evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones* (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), *el estudiante* que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una** evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros/as.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

